
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
492	/22

Montevideo, 16 de agosto de 2022.

VISTO: la solicitud presentada por la Coordinadora Licenciatura en Análisis Alimentario, Annabela Estévez.

RESULTANDO: que, mediante la misma, se solicita autorización para la participación con apoyo económico al Docente Adjunto de LAA MSc. Marcos Colazzo para participar en el 10mo. Congreso Internacional "Recent Advances in Food Analysis", donde se presentará en modalidad de póster, un trabajo realizado en conjunto con el Departamento de Química del Litoral (CENUR Litoral Norte) denominado "Pesticide residue removal from tomato and lettuce by non-thermal decontamination procedures", que se llevará a cabo del 6 al 9 de setiembre de 2022 en Praga, República Checa.

CONSIDERANDO: I) que la Universidad Tecnológica (UTEC) se ve ampliamente beneficiada con la incorporación de los conocimientos que se brinden en dicha instancia;

II) que procede autorizar al pago de un monto por concepto inscripción en el 10mo. Congreso Internacional "Recent Advances in Food Analysis" y traslados aéreos;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el pago de los viáticos requeridos.

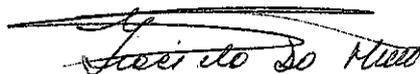
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Autorizar la participación al Docente Adjunto de LAA MSc. Marcos Colazzo en el 10mo. Congreso Internacional "Recent Advances in Food Analysis", que se llevará a cabo entre el 6 y 9 de setiembre de 2022 en Praga, República Checa.

2°. Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago del monto equivalente de € 760 (euros, setecientos sesenta), por concepto de inscripción al congreso, así como el pago equivalente a USD 1883 (dólares americanos, mil ochocientos ochenta y tres) por concepto de traslados aéreos, sujetos a la rendición de cuentas.

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos y a Capital Humano a sus efectos.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica

